



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE TORTEL  
XI REGIÓN AYSÉN  
"Zona Típica"



DECRETO EXENTO N° 880.-/

REF: Aprueba Bases Llamado Público  
Jefe de Extensión Prodesal.-

Tortel, 27 de diciembre de 2021

LA ALCALDÍA CON ESTA FECHA DICTÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- Fallo del Tribunal Electoral de la Región de Aysén de 7 de junio de 2021, que proclama al alcalde electo de la comuna de Tortel a don ABEL BECERRA VIDAL;
- 2.- Convenio vigente suscrito entre la I. Municipalidad de Tortel e INDAP.
3. Las atribuciones que me confiere los artículos 56 y 63 de la Ley N° 18.695, en relación a las normas pertinentes de la Ley N.° 18.883; y

CONSIDERANDO la necesidad de contar con un prestador de servicios que opera como Jefe de Extensión PRODESASL para Tortel.

#### DECRETO

Apruébese el presente Llamado Público para proveer el cargo de Jefe de Extensión Prodesal - Comuna de Tortel, Unidad Operativa Tortel.



## LLAMADO PÚBLICO JEFE DE EXTENSIÓN

### PRODESAL –COMUNA DE TORTEL, UNIDAD OPERATIVA TORTEL

La Ilustre Municipalidad de Tortel, efectúa llamado para servir como prestador de servicios la siguiente función:

- ✓ **Jefe de extensión PRODESAL Unidad Operativa Tortel, comuna de Tortel, Región de Aysén, del Programa de Desarrollo Local, PRODESAL, en calidad de honorarios.**

#### REQUISITOS ACADÉMICOS PARA EL CARGO:

Profesional del área silvoagropecuaria del al menos 8 semestres (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrícola).

#### REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

1. En el asunto del correo electrónico, indicar cargo al que postula.
2. Currículum Vitae ciego (disponible en [www.indap.gob.cl](http://www.indap.gob.cl))
3. Copia de certificado de título (original o copia legalizada será requisito para el que resulte contratado).
4. Copia de Licencia de conducir.
5. Copia del Registro de Inscripción Vehicular (Vehículo Doble Tracción) y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar copia contrato de arriendo o similar.
6. Certificados experiencia laboral.
7. Residencia en la localidad de Tortel, comuna de Tortel, Región de Aysén. (Es la residencia solicitada en caso de quedar seleccionado (a)).
8. Certificados de estudios realizados y/o especialización.
9. Certificado de antecedentes.
10. Indicar manejo computacional nivel medio (Excel; Word; Power Point entre otros)
11. Experiencia demostrable de trabajos con pequeños productores agrícolas y/o campesinos.
12. Deseable experiencia en elaboración de proyectos silvoagropecuarios
13. Deseable acreditación en Registro SIRSD\_S.

#### RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:

Dada la contingencia sanitaria por COVID-19, la postulación sólo se efectuará por vía correo electrónico. Los antecedentes deben ser remitidos al correo electrónico: [palacioscontrollortel@gmail.com](mailto:palacioscontrollortel@gmail.com) y [gabinetealcaldia.tortel@gmail.com](mailto:gabinetealcaldia.tortel@gmail.com), indicando en el asunto al cargo a que postula.

#### FECHAS DEL LLAMADO

- |   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| 1.-Plazo fatal de recepción de postulaciones :  | 3 de enero de 2022 a las 17:00 hrs. |
| 2.-Revisióncurrícular :                         | 4 de enero de 2022.                 |
| 3.-Entrevista personal presencial o telemática: | 5 de enero de 2022.                 |
| 4.-Aviso de los resultados a los postulantes:   | 6 de enero de 2022.                 |
| 5.-Inicio de funciones :                        | 10 de enero de 2022.                |

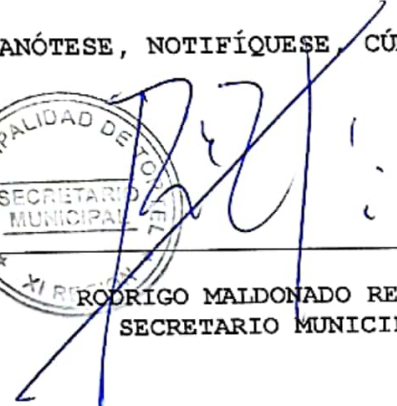


## OTROS

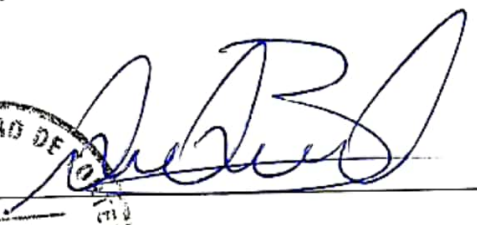
- 1.- La Municipalidad, podrá modificar las fechas señaladas, salvo en lo referente al plazo fatal de recepción de antecedentes, el que vencerá irremediamente el 3 de enero de 2022 a las 17:00 hrs.
- 2.- Se citará a los entrevistados el día inmediatamente anterior a la realización de las entrevistas, en base a los antecedentes que aparezcan en la postulación.
- 3.- No se recibirán consultas respecto a este llamado por vía telemática ni por ningún otro medio.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, CÚMPLASE, Y ARCHÍVESE.



  
RODRIGO MALDONADO RETAMAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
ABEL BECERRA VIDAL  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

- INDAP XI Región de Aysén. ✓
- DIDECO Municipalidad de Tortel
- Secretaria Municipal de Tortel
- Archivo Oficina de Partes Tortel.